INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	**CPS-496-2024**
Periodo **No. de Pago**	Entre el 15 de abril 2025 y 14 de mayo de 2025. **Pago No. 4**
Nombre del Contratista	FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA - FUNVIVE 2.0
NIT:	830.095.614-0
Objeto Del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS PARA LA VIGENCIA 2024.
Fecha de Inicio	15 de enero de 2025.
Fecha Final (incluyendo modificaciones)	14 de agosto de 2025.
Póliza	21-44-101460269 seguros del Estado S.A.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	No aplica	Indicar valor de la Adición realizada	No aplica
PRORROGA	No aplica	Indicar el tiempo de la prorroga	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	No aplica
OTRO SI	No aplica	Indicar Clausula modificada	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Elaborar y dar cumplimiento al cronograma aprobado para cada componente, indicando las actividades específicas, responsables y fechas a fin de facilitar el seguimiento a la ejecución.	1. Se adjunta para el presente mes cronograma general del contrato actualizado, dicho cronograma se actualizará mes a mes de acuerdo a dinámicas del territorio y avances de las acciones a realizar. 2. El día 21 de abril se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades comprendido entre el 21 al 25 de abril de 2025 3. El día 29 de abril se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades comprendido entre el 29 de abril al 02 de mayo de 2025 4. El día 05 de mayo se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades comprendido entre el 05 al 09 de mayo de 2025 5. El día 12 de mayo se envía por correo electrónico cronograma semanal de

	actividades comprendido entre el 12 al 16 de mayo de 2025
2. Presentar para aprobación las hojas de vida de los profesionales o perfiles específicos requeridos para la ejecución de las actividades, al apoyo a la supervisión siguiendo las especificaciones y características descritas en el Anexo Técnico	1. El día 04 de mayo se envía por correo electrónico hojas de vida del profesional y el apoyo administrativo requerido en el componente 2 "acciones para la disminución de los factores frente al consumo de sustancias psicoactivas" recibiendo aprobación de las mismas el día 08 de mayo bajo acta.
3. Consolidar información relacionada con bases de datos de ciudadanos inscritos, fotografías, actas y demás evidencias de manera cronológica y ordenada para cada evento ejecutado	1. El día 15 de abril se recepciona correo electrónico con invitación por parte del apoyo a la supervisión de reunión del seguimiento del contrato 2. El día 17 de abril se recepciona correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión, solicitando ajustes al contrato, desde FUNVIVE 2.0 se da claridad frente a los puntos requerido correspondiente al objeto contractual del contrato 3. El día 21 de abril se recepciona correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión con solicitud de envió de términos de referencia del componente 3 "entrega de dispositivos de asistencia personal", teniendo en cuenta lo anterior se envía los términos de referencia el mismo día de la solicitud 4. El día 23 de abril se envía por correo electrónico al apoyo a la supervisión acta de la mesa de trabajo adelantada en las instalaciones de la alcaldía de Barrios Unidos el día 23 de marzo, la cual tuvo como finalidad socializar avances del contrato 5. El día 28 de abril se recepciona correo electrónico con invitación a mesa de trabajo con la profesional del componente 1 con el fin de revisar las metodologías enviadas anteriormente. 6. El día 09 de mayo se recepciona correo electrónico con invitación por parte de la delegada Políticas Públicas de Salud mental, SPA y Fenómeno de la Habitabilidad en Calle, para la participación y socialización del contrato en la mesa intersectorial de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. 7. El día 13 de mayo se realiza socialización del contrato en la mesa intersectorial de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, en la cual participan entidades locales y distritales en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
4. Presentar para aprobación los formatos, metodologías, fichas de evaluación, encuestas y demás herramientas requeridas para la ejecución y evaluación del proyecto.	En el presente mes de ejecución se encuentran aprobadas las metodologías de cada componente de acuerdo al cronograma del contrato y anexo técnico.
5. Asistir a los Comités Técnicos de Seguimiento aportando información actualizada y de valor para la toma de decisiones en dicha instancia.	1. El día 23 de abril se realiza comité de seguimiento al contrato en las instalaciones de FUNVIVE 2.0, en el cual se exponen las acciones realizadas en el contrato a la fecha. 2. El día 28 de abril se realiza el tercer comité técnico del contrato en las instalaciones de la Alcaldía local de barrios unidos, en el cual se exponen los avances de cada uno de los componentes. 3. El día 08 de mayo se recepciona correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión con convocatoria al primer comité de aprobación de ayudas técnicas el cual se realizará el día 09 de mayo en las instalaciones de la alcaldía local de Barrios unidos. 4. El día 09 de mayo se realiza el primer comité de aprobación de dispositivos de asistencia personal en las instalaciones de la alcaldía local de Barrios Unidos.
6. Entregar un informe mensual en el formato establecido por el FDLBU, dando cuenta de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades solicitadas, ejecutadas y facturadas de acuerdo con el cronograma de actividades y el Plan de Trabajo aprobados por el Apoyo a la Supervisión.	1. Se realiza la entrega del presente mes de ejecución el cual da cuenta de la etapa correspondiente al cuarto mes de acuerdo a cronograma y anexo técnico, con corte del 15 de abril al 14 de mayo de 2025 2. Se realiza entrega de la matriz financiera en la cual da cuenta de la ejecución financiera del cuarto mes de acciones y actividades realizadas con corte del 15 de abril al 14 de mayo de 2025

7. Asistir y dejar actas como evidencia de todas las reuniones con comunidad beneficiaria, con actores institucionales y/o las instancias requeridas para garantizar el buen desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto	1. El día 21 de abril se realiza reunión con los orientadores del colegio Heladia Mejía con el fin de reprogramar los centros de escucha programados con anterioridad, lo anterior de acuerdo a cronograma del colegio 2. El día 22 de abril se realiza festival ***"unidos por el bienestar"*** del componente 2 *"prevención de consumo de sustancias psicoactivas*", dicho festival se realiza en el colegio **SAN FELIPE NERI**. 3. EL día 23 de abril se realiza ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Heladia Mejía con los grados octavos, realizando un total de 6 horas. 4. El 24 de abril se realiza ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Heladia Mejía con los grados onces, realizando un total de 6 horas. 5. El día 28 de abril se realizan ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Domingo Faustino Sarmiento sede A, con los grados octavos, realizando un total de 3 horas. 6. El día 29 de abril se realizan ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Domingo Faustino Sarmiento sede A, con los grados noveno, realizando un total de 3 horas. 7. El Dia 05 de mayo se realizan ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Jorge Eliecer Gaitán, con los grados decimos, realizando un total de 6 horas. 8. El Dia 06 de mayo se realizan ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Jorge Eliecer Gaitán, con los grados octavos, realizando un total de 6 horas. 9. El Dia 07 de mayo se realizan ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Jorge Eliecer Gaitán, con los grados once, realizando un total de 4 horas. 10. El día 08 de mayo se realiza taller de la actividad 1 *"compañeros de vida"* y actividad 2 *"no cuidamos"* en las instalaciones de la casa de la cultura, dichas acciones son referentes al componente 1 *"Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores"*. Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes asi lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones. 11. El Dia 09 de mayo se realizan ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Jorge Eliecer Gaitán, con los grados noveno, realizando un total de 4 horas. 12. El día 12 de mayo se realiza ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Heladia Mejía con los grados 10°, realizando un total de 6 horas. 13. El día 13 de mayo se realiza ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Heladia Mejía con los grados 10°, realizando un total de 3 horas. 14. El día 14 de mayo se realiza ***centro de escucha colectivo*** en el colegio Heladia Mejía con los grados 7°, realizando un total de 6 horas. 15. El día 14 de mayo se realiza taller de la actividad 1 *"compañeros de vida"* y actividad 2 *"no cuidamos"* en las instalaciones del salón comunal Simón Bolívar, dichas acciones son referentes al componente 1 *"Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores"*. Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes así lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones
8. Garantizar el suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos en cada actividad, cumpliendo las características de calidad y cantidad señaladas en el Anexo Técnico para cada caso.	El día 22 de abril se realiza mesa de trabajo en la cual se da APROBACIÓN de los refrigerios del contrato, el apoyo a la supervisión solicita que no se entreguen jugos de caja en ninguna presentación, sugiere que se entregue agua saborizada con el fin de prevenir el consumo de azúcar teniendo en cuenta que el grupo etario de los componentes 1 y 3 son adultos y adultos mayores, así también se manifiesta que el cobro de dichos refrigerios se realizara una vez se culminen las acciones de los componentes.
9. En los casos que así lo requieran, tramitar hasta su aprobación, los permisos necesarios ante las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o de economía mixta, para	1. El día 05 de mayo se envía correo electrónico al coordinador de la casa de la cultura con solicitud de préstamo de espacios para la realización de actividades de componente 1 "acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores". 2. El día 06 de mayo de recepciona correo electrónico por parte del coordinador de la

ejecutar actividades en espacio público o privado.	casa de la cultura con confirmación de utilización de espacio de audiovisuales para el componente 1 "acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores", el día 08 de mayo en horas de la tarde. 3. El día 06 de mayo se envía por correo electrónico a la gerencia del centro comercial METROPILIS, carta de solitud de préstamos de espacio d 4. El día 13 de mayo se recepciona correo electrónico del coordinador de la casa de la cultura con aprobación de nuevas fechas de utilización de espacios para talleres del componente 1 "acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores" e sala de juntas para la realización del primer comité de aprobación de DAPS
10. Dar cumplimiento a los criterios ambientales de Contratación Sostenible de la Secretaría de Gobierno y adoptar buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA.	Se garantiza el cumplimiento a la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA.
11. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto.	Como lo manifiesta la obligación específica se realizará la entrega del informe final con análisis de las variables solicitadas, en el presente mes de ejecución se encuentra en etapa de ejecución de actividades en los diferentes componentes de acuerdo al cronograma del contrato y anexo técnico.
12. Presentar un informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Anexo Técnico. Así mismo, deberá incluir un análisis cuantitativo a través del cual evidencie el cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad y/o componente, adjuntando los respectivos insumos tales como tablas de datos, gráficas, listados de asistencia, fotografías, actas y demás soportes documentales que respalden las conclusiones del informe. Este requisito será indispensable para la aprobación y trámite del último pago.	Como lo manifiesta la obligación específica se realizará la entrega del informe final con análisis de las variables solicitadas, en el presente mes de ejecución se encuentra en etapa de ejecución de actividades en los diferentes componentes de acuerdo al cronograma del contrato y anexo técnico.
13. Será obligación del Contratista mantener el equipo de trabajo presentado en la oferta, en caso de ser necesario reemplazarlo, el nuevo personal debe contar con las mismas o mejores calidades que el requerido por la entidad y aprobado por la supervisión.	El día 04 de mayo se envía por correo electrónico hojas de vida del profesional y el apoyo administrativo requerido en el componente 2 "acciones para la disminución de los factores frente al consumo de sustancias psicoactivas" recibiendo aprobación de las mismas el día 08 de mayo bajo acta.
14. Diseñar y presentar para aprobación de la oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Barrios Unidos todas las	Como lo manifiesta la obligación específica se presentará a la oficina de prensa las piezas graficas requeridas en el contrato, en el presente mes de ejecución NO se

piezas gráficas requeridas para las diferentes fases de los eventos: presentación pública, convocatoria, inscripciones, etc.	requirieron piezas comunicativas.
15. Los bienes adquiridos deberán ser ingresados al Almacén de la Alcaldía Local de Barrios Unidos dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha dependencia, y siguiendo las directrices y manuales de la Secretaría Distrital de Gobierno.	- Como se manifiesta en la obligación especifica se realizará el ingreso al almacén de los bienes adquiridos para la correcta ejecución del contrato, en el presente mes NO se adquirieron bienes.
16. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II.	1. El día 05 de mayo se envía correo electrónico al apoyo a la supervisión con tercer informe de actividades, matriz financiera y evidencias con corte del 15 de marzo al 14 de abril
17. Cumplir a cabalidad con lo exigido en el factor técnico y factor de Calidad adicionales que son parte de la propuesta.	Teniendo en cuenta que en el presente mes de ejecución se realizaron acciones de articulaciones con entidades no se cuenta con acciones específicas de lo ofertado en el factor de calidad adicional.
18. Verificación en la plataforma de SECOP 2 de todos los informes de ejecución, por parte del apoyo a la supervisión.	Se realiza la entrega y cargue de la documentación del primer informe de actividades a la plataforma de SECOP 2. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del segundo informe de actividades a la plataforma SECOP 2. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del tercer informe de actividades a la plataforma SECOP 2
19. Entregar la información necesaria para la actualización de los trazadores presupuestales vigentes, acorde con las exigencias técnicas, desarrollos e instructivos a nivel distrital	El día 21 de abril se recepciona correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión con solicitud de envió de términos de referencia del componente 3 "entrega de dispositivos de asistencia personal", teniendo en cuenta lo anterior se envía los términos de referencia el mismo día de la solicitud
20. Las demás que sean necesarias para lograr la adecuada ejecución del contrato.	Para el presente mes no se solicitaron acciones fuera de las establecidas en anexo técnico, así como acciones que no se encontraran en las obligaciones especificas a cumplir

SEGUIMIENTO FINANCIERO
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 1.207.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	0
Valor Adición No. 2 (si aplica)	0
Valor Total	**$ 1.207.000.000**

Detalle información presupuestal del contrato:

Proyecto inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial	No. CRP	Valor CRP
O230689	BENEFICIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS (NO INCLUIDAS EN LOS PLANES DE BENEFICIOS).	$ 714.000.000	**1708**	$1.207.000.000
	VINCULAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE SALUD.	$287.000.000		
	VINCULAR PERSONAS EN ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD.	$106.000.000		
	VINCULAR PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS DESDE LOS DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SPA.	$100.000.000		
Valor total de los CRP				**$1.207.000.000**

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Proyecto inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
15 de enero al 14 de febrero de 2025.	**2062**	VINCULAR PERSONAS EN ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD.	1708	$1.207.000.000	$15.400.000	$1.191.600.000
15 de febrero al 14 de marzo de 2025.	**2062**	VINCULAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE SALUD.	1708	$1.207.000.000	$23.907.400	$1.167.692.600
15 de febrero al 14 de marzo de 2025.	**2062**	VINCULAR PERSONAS EN ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD	1708	$1.207.000.000	$15.400.000	$1.152.292.600
15 de marzo de 2025 y 14 de abril de 2025	**2062**	VINCULAR PERSONAS EN ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD.	1708	$1.207.000.000	$86. 405.750	$ 1.065.886.850
15 de abril de 2025 y 14 de mayo de 2025	**2062**	VINCULAR PERSONAS EN ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD.	1708	$1.207.000.000	$ 73.800.900	$ 992.085.950
Totales				**$1.207.000.000**	**$ 214.914.050**	**$ 992.085.950**

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$1.207.000.000
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$1.207.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	$
5. Saldo:	**$ 992.085.950**

ANDREA MELISSA MORALES CANO
Nombre del Supervisor
Cargo: Alcaldesa Local de Barrios Unidos

ADRIANA GORDILLO HUERTAS
Nombre del Apoyo a la Supervisión
Cargo: Profesional de planeación